

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HANA FURNITURE HANAFURNITURE S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a 13 de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en KM 11.5 vía la costa, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía HANA FURNITURE HANAFURNITURE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Javier Andres Cazar Roman y Rafael Eduardo Cassis Saenz, Gerente General y Presidente respectivamente. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Rafael Eduardo Cassis Saenz y como Secretario el señor Javier Andres Cazar Roman, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.

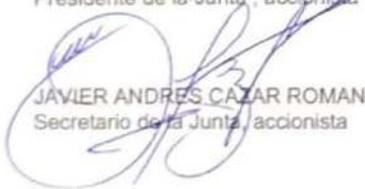
A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, los mismos que se adjuntan como Anexo No.3 y 4, en los cuales se refleja la inactividad de la compañía. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 15h45 horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


RAFAEL EDUARDO CASSIS SAENZ
Presidente de la Junta, accionista


JAVIER ANDRES CAZAR ROMAN
Secretario de la Junta, accionista